



### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1417-2023-CU-UJCM

Moquegua, 16 de octubre de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 0372-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 09 de octubre de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0628-2023-R-UJCM, de fecha 03 de octubre de 2023; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0628-2023-R-UJCM, de fecha 03 de octubre de 2023, se resuelve, en su artículo único, modificar, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el extremo que corresponde a las horas consignadas para el curso: "Ingeniería Ambiental", del Ciclo IX, conforme a los cuadros dice y debe decir; que se adjuntan a la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 925-2023-DFAIAUJCM, de fecha 27 de septiembre de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0372-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 09 de octubre de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 3105-V-R-UJCM, de fecha 09 de octubre de 2023, el Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de octubre de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0628-2023-R-UJCM, de fecha 03 de octubre de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de octubre de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único. – RATIFICAR**, la Resolución Rectoral N° 0628-2023-R-UJCM, de fecha 03 de octubre de 2023, que resuelve, modificar, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el extremo que corresponde a las horas consignadas para el curso: "Ingeniería Ambiental", del Ciclo IX, conforme a los cuadros dice y debe decir; que se adjuntan a la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 925-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 27 de septiembre de 2023; y, de conformidad; a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de octubre de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

*Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez*  
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

*Otoniel Silva Delgado*  
Dr. Otoniel Silva Delgado  
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN:  
• RECTORADO  
• V. R. ACADEMICO  
• DGA  
• FAIA  
• RRHH  
• OEF  
• OSA  
• OCUA  
• GESTIÓN DOCENTE  
• C.P. ING. CIVIL  
• OTIC  
CC ARCHIVO



### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0628-2023-R-UJCM

Moquegua, 03 de octubre de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 0994-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 03 de octubre de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre modificación de Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1624-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, que aprobó el Calendario Académico para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0590-2023-R-UJCM, de fecha 13 de septiembre de 2023, en su artículo segundo, se aprobó, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados por nivelación, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 251-2023-CFAIA-UJCM, de fecha 07 de septiembre de 2023;

Que, mediante Informe N° 485-2023/CPIC/FAIA/UJCM, de fecha 25 de septiembre de 2023, el Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la modificación de la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Sede Moquegua; en el extremo que corresponde a las horas consignadas para el curso: "Ingeniería Ambiental", del Ciclo IX, conforme a los cuadros dice y debe decir;

Que, mediante Oficio N° 480-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 27 de septiembre de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 925-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 27 de septiembre de 2023, que modifica con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua;

Que, mediante el Expediente N° 2988-V-R-UJCM, de fecha 27 de septiembre de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0994-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 03 de octubre de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 925-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 27 de septiembre de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 3037-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 03 de octubre de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único - MODIFICAR**, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el extremo que corresponde a las horas consignadas para el curso: "Ingeniería Ambiental", del Ciclo IX, conforme a los cuadros dice y debe decir; que se adjuntan a la presente Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 925-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 27 de septiembre de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en diecisiete (17) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V. R. ACADÉMICO  
• DGA  
• FAIA  
• RRHH  
• QEF  
• OSA  
• OCUA  
• GESTIÓN DOCENTE  
• C. P. ING. CIVIL  
• OTIC  
CC ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez*  
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Otoniel Silva Delgado*  
Dr. Otoniel Silva Delgado  
SECRETARIO GENERAL



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°925-2023-DFAIA-UJCM**

Moquegua, 27 de setiembre del 2023

Visto; el **INFORME N°485-2023/CPIC/FAIA/UJCM**, de fecha 26 de setiembre del 2023, que presenta el Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, sobre **MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, SEDE MOQUEGUA.**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N°0590-2023-R-UJCM**, de fecha 13 de setiembre del 2023, en el artículo primero, se **aprueba**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; **Segundo Artículo**, se aprueba, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados por nivelación, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua; en concordancia con la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°251-2023-CFAIA-UJCM**;

Que, mediante **INFORME N°485-2023/CPIC/FAIA/UJCM**, de fecha 26 de setiembre del 2023, que presenta el Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, sobre **MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, SEDE MOQUEGUA;**

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Alberto Coayla Regulo Vilca, en vista al informe presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, emite opinión favorable; sobre **modificación de carga lectiva y carga horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil Semestre Académico 2023-II;**

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021 y a lo solicitado.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** **MODIFICAR**, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la **CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, SEDE MOQUEGUA**, conforme se detalla en catorce (14) folios adjuntos a la presente resolución.

**Artículo 2º.-** **ELEVAR**, la presente Resolución para su ratificación por Consejo Universitario.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



ARCV/DFAIA  
C.c. Consejo Universitario  
Escuela Profesional  
Archivo.





**26 SETIEMBRE 2023**

N° REGISTRO: 2440

RECIBIDO POR: Irene

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### INFORME N° 485-2023/CPIC/FAIA/UJCM

**A :** Dr. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA  
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UJCM

**ASUNTO :** SOLICITO MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA DE LOS CURSOS AUTOFINANCIADOS SEMESTRE ACADEMICO 2023-II

**REFERENCIA :** RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0590-2023-R-UJCM

**FECHA :** Moquegua, 25 de Setiembre del 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez remitir a su despacho **la Modificación de la Carga Lectiva y Carga Horaria de los cursos autofinanciados de la C. P. de Ingeniería Civil, correspondiente al Semestre Académico 2023-II**, Sede Moquegua, aprobados con RESOLUCIÓN RECTORAL N°0590-2023-R-UJCM.

La modificación de la carga lectiva se realiza, debido a un error tipográfico debiendo quedar como detallo a continuación:

DICE:

CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	SECCIÓN	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
IX	INGENIERÍA AMBIENTAL	3	2	2	4	M-A	2016	21439706	VASQUEZ ESPINO URBANO FERMIN	INGENIERO AGRONOMO /MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONTRATADO
		3	2	2	4	M-A	2008				

DEBE DECIR:

CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TOTAL HORAS	SECCIÓN	PLAN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
IX	INGENIERÍA AMBIENTAL	3	2	2	4	M-A	2016	21439706	VASQUEZ ESPINO URBANO FERMIN	INGENIERO AGRONOMO /MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONTRATADO
		3					2008				

Asimismo, se adjunta los horarios modificados de los cursos autofinanciados para el cumplimiento del dictado de clases.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente;

ACFQ/DCPIC  
c.c.: Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. Alberto Cristobal Flores Quispe  
DIRECTOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL  
CARGA HORARIA SEDE MOQUEGUA  
SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II  
CURSOS AUTOFINANCIADOS



II CICLO AULA 203							
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
07:00 - 07:45							
07:45 - 08:30							
08:30 - 09:15							
09:15 - 10:00							
10:00 - 10:45							
10:45 - 11:30							
11:30 - 12:15							
12:15 - 13:00							
13:00 - 13:45							
13:45 - 14:30							
14:30 - 15:15							
15:15 - 16:00							
16:00 - 16:45							
16:45 - 17:30	CALCULO II DR. ALBERTO COAYLA						
17:30 - 18:15					DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL MGR. PATRICIA MENDOZA	ACTIVIDAD INTEGRADORA (MUSICA) DR. ALBERTO COAYLA	
18:15 - 19:00							
19:00 - 19:45							
19:45 - 20:30							
20:30 - 21:15							
21:15 - 22:00							

III CICLO AULA 102							
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
07:00 - 07:45							
07:45 - 08:30							
08:30 - 09:15							
09:15 - 10:00							
10:00 - 10:45							
10:45 - 11:30							
11:30 - 12:15							
12:15 - 13:00							
13:00 - 13:45							
13:45 - 14:30							
14:30 - 15:15							
15:15 - 16:00							
16:00 - 16:45							
16:45 - 17:30	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN DIGITAL MGR. KARLA CORNEJO	CALCULO III DR. ALBERTO COAYLA					
17:30 - 18:15							
18:15 - 19:00							
19:00 - 19:45							
19:45 - 20:30							
20:30 - 21:15							
21:15 - 22:00							

IV CICLO AULA 103							
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
07:00 - 07:45							
07:45 - 08:30							
08:30 - 09:15							
09:15 - 10:00							
10:00 - 10:45							
10:45 - 11:30							
11:30 - 12:15							
12:15 - 13:00							
13:00 - 13:45							
13:45 - 14:30							
14:30 - 15:15							
15:15 - 16:00							
16:00 - 16:45		ACT. FORMATIVA (LIDERAZGO Y ORATORIA) MGR. VERONICA PINTO					
16:45 - 17:30				CALCULO IV DR. ALBERTO COAYLA	METODOS NUMERICOS DR. ALBERTO COAYLA		
17:30 - 18:15							
18:15 - 19:00							
19:00 - 19:45							
19:45 - 20:30							
20:30 - 21:15							
21:15 - 22:00							



### V CICLO AULA 102

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
07:00 - 07:45							
07:45 - 08:30							
08:30 - 09:15	MECÁNICA DE SUELOS I DR. CESAR VILLA	TECNOLOGÍA DEL CONCRETO MGR. KARLA CORNEJO	MECÁNICA DE SUELOS I DR. CESAR VILLA	TECNOLOGÍA DEL CONCRETO MGR. KARLA CORNEJO			
09:15 - 10:00							
10:00 - 10:45		ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE MGR. FERMIN VASQUEZ					
10:45 - 11:30							
11:30 - 12:15							
12:15 - 13:00							
13:00 - 13:45							
13:45 - 14:30							
14:30 - 15:15							
15:15 - 16:00							
16:00 - 16:45							
16:45 - 17:30							
17:30 - 18:15							
18:15 - 19:00					MECÁNICA DE FLUIDOS I MGR. AGUSTO COAGUILA		
19:00 - 19:45							
19:45 - 20:30							
20:30 - 21:15	MECÁNICA DE FLUIDOS I MGR. AGUSTO COAGUILA						
21:15 - 22:00							

### VI CICLO AULA 103

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
07:00 - 07:45							
07:45 - 08:30							
08:30 - 09:15							
09:15 - 10:00							
10:00 - 10:45	TOPOGRAFÍA II DR. CESAR VILLA	INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN I MGR. KARLA CORNEJO	TOPOGRAFÍA II DR. CESAR VILLA				
10:45 - 11:30							
11:30 - 12:15							
12:15 - 13:00							
13:00 - 13:45							
13:45 - 14:30							
14:30 - 15:15							
15:15 - 16:00							
16:00 - 16:45							
16:45 - 17:30							
17:30 - 18:15		RESISTENCIA DE MATERIALES II DR. ALBERTO FLORES	RESISTENCIA DE MATERIALES II DR. ALBERTO FLORES				
18:15 - 19:00	MECÁNICA DE SUELOS II DR. ALBERTO FLORES						
19:00 - 19:45							
19:45 - 20:30			DISEÑO EN CONSTRUCCIONES MGR. KARLA CORNEJO	LEGISLACIÓN EN ING. CIVIL MGR. PATRICIA MENDOZA	MECÁNICA DE FLUIDOS II MGR. AGUSTO COAGUILA		
20:30 - 21:15							
21:15 - 22:00							

### VII CICLO AULA 302

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
07:00 - 07:45							
07:45 - 08:30							
08:30 - 09:15							
09:15 - 10:00							
10:00 - 10:45				HIDROLOGÍA GENERAL MGR. FERMIN VASQUEZ			
10:45 - 11:30							
11:30 - 12:15							
12:15 - 13:00							
13:00 - 13:45							
13:45 - 14:30							
14:30 - 15:15							
15:15 - 16:00							
16:00 - 16:45							
16:45 - 17:30		CAMINOS I DR. CESAR VILLA	INFORMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA CIVIL MGR. KARLA CORNEJO			ANÁLISIS ESTRUCTURAL I MGR. AGUSTO COAGUILA	
17:30 - 18:15							
18:15 - 19:00	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I MGR. AGUSTO COAGUILA						
19:00 - 19:45			INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN II MGR. JOSE LUIS LEIVA				
19:45 - 20:30							
20:30 - 21:15							
21:15 - 22:00							

### VIII CICLO AULA 303

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
13:00 - 13:45							
13:45 - 14:30							
14:30 - 15:15							
15:15 - 16:00							
16:00 - 16:45	INGENIERÍA HIDRÁULICA MGR. AGUSTO COAGUILA			ANÁLISIS ESTRUCTURAL II MGR. KARLA CORNEJO			
16:45 - 17:30		ANÁLISIS ESTRUCTURAL II MGR. KARLA CORNEJO					
17:30 - 18:15					DISEÑO EN ACERO Y MADERA MGR. JOSE LUIS LEIVA		
18:15 - 19:00							
19:00 - 19:45							
19:45 - 20:30	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRAS CIVILES MGR. JOSE LUIS LEIVA		CONCRETO ARMADO I MGR. FABRIZIO DEL CARPIO DELGADO	CONCRETO ARMADO I MGR. FABRIZIO DEL CARPIO DELGADO		ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO MGR. AGUSTO COAGUILA	
20:30 - 21:15		DISEÑO EN ACERO Y MADERA MGR. JOSE LUIS LEIVA					
21:15 - 22:00							



### IX CICLO AULA 201

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
13:00 - 13:45							
13:45 - 14:30							
14:30 - 15:15							
15:15 - 16:00							
16:00 - 16:45							
16:45 - 17:30							
17:30 - 18:15							
18:15 - 19:00							
19:00 - 19:45							
19:45 - 20:30							
20:30 - 21:15							
21:15 - 22:00							

### X CICLO AULA 302

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
13:00 - 13:45							
13:45 - 14:30							
14:30 - 15:15							
15:15 - 16:00							
16:00 - 16:45							
16:45 - 17:30							
17:30 - 18:15							
18:15 - 19:00							
19:00 - 19:45							
19:45 - 20:30							
20:30 - 21:15							
21:15 - 22:00							